

DECLARACIÓN PÚBLICA

FEDERACIÓN RUSA

El plan de usar las ejecuciones como medida antidelictiva atropella la justicia

Amnistía Internacional recibió con profunda consternación informes según los cuales el ministro del Interior ruso ha prometido implantar medidas más severas para hacer cumplir la ley y mantener el orden público en la Federación Rusa, añadiendo que los delincuentes culpables de delitos graves deberían ser condenados a muerte.

Dicen los informes que Sergey Stepashin afirmó el 11 de noviembre en el canal NTV de la televisión nacional rusa que «el ladrón debería ir a la cárcel, pero el gángster debería ser ejecutado».

Durante una reunión celebrada en junio en Londres, el ministro había asegurado a Amnistía Internacional que se tomarían todas las medidas necesarias para abolir la pena de muerte en la Federación Rusa y para erradicar la práctica de la tortura y los malos tratos de detenidos a manos de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Amnistía Internacional ve con gran inquietud que en el debate que tiene lugar en la *Duma* (Parlamento) el gobierno parece haber dado un paso atrás frente al compromiso de abolir la pena de muerte, obligación contraída por la Federación Rusa al incorporarse al Consejo de Europa.

Entre otros indicios preocupantes figuran: declaraciones formuladas este año por Oleg Mironov, recientemente nombrado defensor de los Derechos Humanos; una carta enviada al presidente por el fiscal general Yury Skuratov, donde se insiste en mantener la pena capital; declaraciones vertidas en mayo por Pavel Krashennikov, ministro de Justicia; y las opiniones pronunciadas en noviembre por el ministro del Interior en el sentido de que la Federación Rusa debería retener la pena de muerte y continuar realizando ejecuciones.

Las ejecuciones no están suspendidas oficialmente en la Federación Rusa, si bien las autoridades afirman que no se ha llevado a cabo ninguna ejecución desde agosto de 1996.

Según información oficial del gobierno, el 30 de abril había 894 presos en la antesala de la muerte. No obstante, en octubre el ministro de Justicia declaró que había 839 condenados a muerte. Amnistía Internacional considera preocupante esta aparente discrepancia en las estadísticas oficiales.

Se continúan imponiendo condenas de muerte, y cualquier información sobre ejecuciones, incluidos fecha y lugar de la ejecución y ubicación de la sepultura, siguen siendo secreto de Estado.

Amnistía Internacional ve con especial inquietud la opinión oficial del gobierno sobre el proyecto de ley sobre suspensión de ejecuciones, firmada el 30 de abril por el viceprimer ministro Boris Nemtsov, en la que se señala que la pena de muerte no debe abolirse en razón del gasto en que se incurriría para sufragar la cadena perpetua de las aproximadamente mil trescientas personas que estarían condenadas a muerte para el año 2.000. En una palabra: sería más barato matar a las personas que proteger los derechos humanos.

Amnistía Internacional ha hecho un llamamiento a las autoridades para que tomen las siguientes

medidas:

- El presidente y el gobierno central deben cursar órdenes públicas a todos los directores de las prisiones indicando que está en vigor una suspensión oficial de las ejecuciones.
- Todas las condenas a muerte existentes deben conmutarse. No deben imponerse más condenas de muerte. Cualquier condena de muerte que se imponga debe conmutarse de inmediato.
- El poder ejecutivo y el legislativo deben adoptar una ley sobre suspensión de ejecuciones mientras no se promulga la abolición de la pena de muerte. El Parlamento debe promulgar la legislación, preparada por el ministro de Justicia, que elimina la pena capital de los castigos previstos en el Código Penal ruso. También debe enmendarse la Constitución para suprimir este castigo.
- La Federación Rusa debe actuar rápidamente para ratificar el Protocolo número 6 al Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, relativo a la Abolición de la Pena de Muerte, del Consejo de Europa. El gobierno debe proceder a la abolición completa de la pena capital antes del 28 de febrero de 1999, plazo fijado por el Consejo de Europa en 1996 en ocasión de la incorporación de la Federación Rusa.
- Las autoridades deben publicar información completa sobre el uso de la pena de muerte, incluidos los nombres y detalles de los casos de todos los presos actualmente condenados a muerte, y deben poner fin al secreto que rodea a las ejecuciones.

Información general

En 1994, Sergey Stepashin, a la sazón jefe del Servicio de Seguridad Federal, formuló declaraciones similares a las que ha hecho este mes. En esa ocasión hacía sus comentarios sobre el decreto presidencial relativo a la lucha contra la delincuencia organizada (decreto núm. 1226), que disponía la detención de personas sospechosas por periodos de hasta un mes sin formularles cargos ni permitirles comunicarse con un abogado (decreto que posteriormente fue anulado por el presidente Boris Yeltsin tras fuerte protesta popular). Dijo entonces: «Estoy totalmente a favor de la violación de los derechos humanos cuando el humano es un bandido o un criminal».